

AVISO

Mediante Radicado Nº 2016-El-00006782 del 23 de mayo de 2016, el representante legal de la CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, entidad sin ánimo de lucro reconocida mediante Resolución Nro. 90 del 30 de septiembre de 1942 del Ministerio de Gobierno, identificada con Nit. Nro. 860.005.068-3, solicitó ante la Corporación CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES para el uso humano-doméstico, a derivar de la quebrada Menores, en beneficio del predio Ciudadela Los Zagales (Escuela de Trabajo La Linda), ubicado en el sector La Linda, en jurisdicción del municipio de Manizales - departamento de Caldas.

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 13 de junio de 2016.

PÁULA ISIS CASTAÑO MARÍN Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO:

21-06-2016

DESFIJADO:

FUNCIONARIO: Clawdal Maale 1

Expediente N° 2902-1385-P1 Elaboró: Paula Castaño